

39-21-JP

FUNCIÓN JUDICIAL



32557-DFE

Juicio No. 17295-2019-00278

SALA ESPECIALIZADA DE LO PENAL, PENAL MILITAR, PENAL POLICIAL

TRÁNSITO DE LA CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA DE PICHINCHA, QUITO,

martes 29 de diciembre del 2020, a las 19h12.



SPCPJP-OT

Quito, 29 de diciembre del 2020.

Señor:

SECRETARIO DE LA CORTE CONSTITUCIONAL DEL ECUADOR

En su despacho.

En cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 86 numeral 5; 436 numeral 6, de la Constitución de la República del Ecuador; y, 25 numeral 1 de la Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional, remito a usted, en veinte (20) fotocopias, la sentencia emitida por la Sala Especializada de lo Penal, Penal Militar, Penal Policial y Tránsito de la Corte Provincial de Justicia de Pichincha, dentro de la presente ACCIÓN DE PROTECCIÓN signada con el No. 17295-2019-00278, que se sigue en contra de la DIRECCIÓN DISTRITAL QUITO DEL SERVICIO NACIONAL DE ADUANA DEL ECUADOR y OTROS, las cuales son iguales a sus originales que reposan en la instancia de segundo nivel, que son tomadas del sistema e-SATJE en formato PDF y han sido firmadas electrónicamente, por lo que tiene igual validez y se le reconoce los mismos efectos jurídicos que una firma manuscrita, conforme el artículo 14 de la Ley de Comercio Electrónico, Firmas electrónicas y Mensaje de Datos.

Atentamente..

MOYA BERNI MARCELA FERNANDA

SECRETARIA



FUNCIÓN JUDICIAL

DOCUMENTO FIRMADO
ELECTRÓNICAMENTE

Firmado por
MARCELA
FERNANDA MOYA
BERNI
C=EC
L=QUITO
CI
1713530119

	SECRETARÍA GENERAL DOCUMENTOLOGÍA
Recibido el día de hoy	08-01-21
	a las 12H20
Por	GR
Anexos	2095
	FIRMA RESPONSABLE